

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana en el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alondra los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alondra todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 12 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 15 de octubre.

Señor Director de «Las Provincias».

Quando se publicó la real orden circular sobre las predicaciones en vasconce, dijese que no produciría resultado alguno, porque no había medio de hacer efectivo lo que en aquel documento se recomendaba.

El cura de Lequeitio ha tenido la ocurrencia de pronunciar un sermón en vasconce sobre la referida circular, ó mejor dicho, contra ella, y va á ser expulsado del territorio español, ó mejor dicho, extraño de estos reinos, en uso del derecho que conceden al gobierno las regalías de la Corona.

La prensa absolutista gritará mucho contra esta medida, pero quedará demostrado, primero que la circular sobre los sermones en vasconce tenía un objeto práctico, y segundo, que el gobierno está resuelto á no tolerar la propaganda de ciertas ideas en ninguna provincia, y mucho menos en las Vascongadas, cuando la hagan personas que por su ministerio están llamadas á no intervenir en la política.

Entre lo que han dicho los periódicos ministeriales sobre el arreglo que ha dado el rey á la cuestión de etiqueta promovida por los capitanes generales, y lo que dicen algunos periódicos opositores, hay alguna diferencia, que á mi juicio nace de que es ó será distinta la colocación que tengan los capitanes generales en las recepciones solemnes, segun sean ó no grandes de España, pues en el primer caso acompañarán inmediatamente al rey con el gobierno, los cardenales y los demás grandes, y en el segundo entrarán en el salón régio en frente de los demás generales y después de los altos Cuerpos civiles del Estado.

Todo esto parece que se determinará en una real orden de la mayordomía mayor de palacio, que se dice está ya redactada.

Entre los fusionistas se habla de una carta del señor Sagasta contestando á las que escribieron sobre la cuestión de etiqueta promovida por los capitanes generales, y en la cual se censura acerbamente al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Sagasta habrá contestado á lo que le han escrito, pues de estar bien enterado de este asunto, tiene sobrado entendimiento para no atribuir, ni aun por espíritu de partido, responsabilidad alguna á quien no la tiene.

Se sabe ya de un modo fehaciente que el marqués de la Vega de Armijo no se propone hacer propaganda fusionista por medio de discursos en la provincia de Córdoba. Aparte de que el citado marqués no ha sido nunca muy aficionado á la oratoria, hay razones políticas para suprimir por ahora estos discursos provinciales.

Quien no podrá hacerlo, aunque quisiera, será el Sr. Balaguer en su viaje por Cataluña; creo, sin embargo, que se limitará á generalidades que no comprometan al partido, y á tratar la cuestión económica en sentido proteccionista, puesto que en tan importante asunto parece que hay libertad completa entre los fusionistas para que cada cual piense como quiera.—P.

Madrid 16 de Octubre.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Y LA CONVERSION DE LA DEUDA.

Han empezado en los diferentes ministerios á for-

mar los presupuestos parciales para preparar los presupuestos del Estado que el gobierno quiere presentar á las Cortes con la suficiente anticipación. Así se ha anunciado en la prensa.

No ha de tardar, por consiguiente, el ministerio de Hacienda en formar el de «Obligaciones generales del Estado», consignando en él las cantidades para el servicio de la Deuda pública.

Ahora bien, estas tienen que variar si se lleva á cabo la conversión y unificación de la Deuda. Por otra parte, la prensa ministerial dice que el ministro de Hacienda no tiene aun proyecto alguno respecto á la conversión y unificación.

Suponemos que esto no será porque el señor Cos-Gayon crea que la unificación de la Deuda es conveniente, pero que la conversión es un procedimiento funesto. Creemos que el Sr. Cos-Gayon no habrá adoptado esa singularísima teoría, por no decir otra cosa, expuesta por su antecesor el Sr. Orovio en el Congreso.

Sería conveniente saber, sin embargo, si con los presupuestos irá á las Cortes el proyecto de ley de conversión y de unificación.

Que el ministro de Hacienda guarde reserva acerca de los detalles y aun de las bases del proyecto, se comprende.

Que no se sepa si propondrá ó no á las Cortes esa medida, no lo conceptuamos tan conveniente.

La necesidad, es mas, la urgencia de la conversión se impone; esto creemos que ya por nadie es innegable.

Aunque de aquí á que la ley sea votada aun suponiendo que el proyecto vaya á las Cortes con los presupuestos, pueden ocurrir variaciones sin contar con las que la comisión de presupuestos pudiera introducir, se comprende, repetimos, que el ministro guarde reserva, si esta es absoluta, sobre las bases de la operación. Decimos si la reserva es absoluta, porque de lo contrario sería peor aun, y los proyectos financieros deben ser, ó absolutamente públicos, ó absolutamente reservados. De otro modo, se facilitan, pero solo para algunos, otras operaciones que con la absoluta publicidad son imposibles.

Pero en un asunto como el de la conversión, la seguridad de que va á hacerse, nada facilita por sí sola. Empezando por ignorar si el nuevo signo de crédito será al 6 ó al 5, y siguiendo luego por las demás bases y los demás detalles, la reserva absoluta sobre estos puntos imposibilita aquellas otras operaciones, á condición de que el efecto sea absoluto.

Por esto no vemos inconveniente en que se sepa si se procede ó no á la conversión y á la unificación.

Y que el ministro debe tener ya tomada una determinación, en pró ó en contra, es indudable. ¿Cómo sino va á formar el presupuesto de «Obligaciones generales del Estado», estando ya formando los presupuestos parciales de los diferentes ministerios?

Y un proyecto de ley de conversión y unificación no es cosa que se despacha como una circular, y preciso es que esté el proyecto terminado para conforme á él consignar en presupuesto las cantidades para el servicio de la Deuda.

Si el proyecto de conversión y unificación no va á las Cortes con los presupuestos 1881-82, queda

aplazado por otro año mas.

¿Tendría de nuevo razón «La Epoca» al decir, como ha dicho pocos días há, que se van quedando sin resolver los problemas económicos, aplazándolos de uno en otro presupuestos?

(«Liberal.»)

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer el correo de Filipinas. En el parte del capitán general se comunica que el orden público continúa inalterable, y que se dejan sentir de vez en cuando algunos lijeros movimientos de tierra.

La persistencia con que estos movimientos se suceden, impide que las obras de reconstrucción continúen con la rapidez necesaria. Sin embargo, es muy posible que en lo que falta de mes se de un gran impulso á los trabajos, aun cuando hay mucho que hacer todavía para borrar las huellas que en los edificios públicos han dejado los últimos terremotos.

—Rumores políticos que recoge «El Imparcial»:

«Va tomando cuerpo la sospecha por muchos políticos sustentada de que el paréntesis abierto desde la terminación de los debates sobre el principado de Asturias hasta la apertura de las sesiones de Cortes, ha de revestir tan marcada palidez política, que ni la venida de los individuos del directorio fusionista ha de agitar notablemente el decaído espíritu de las oposiciones dinásticas.

Nada, pues, de declaraciones políticas; nada de acuerdos solemnes del directorio; nada de nuevas actitudes antes de la reunión de Cortes. Esto piensan los hombres mas caracterizados de la fusión, y fundándose para ello en que, después de todo, cualquier nueva declaración confirmatoria de las anteriores no es necesaria, y otra que modifique la actitud actual no es prudente ni política.

Llegará la fecha de abrirse las Cortes; ofrecerá la discusión sobre el Mensaje colores vivos, enérgicos discursos, y si á la postre el Sr. Cánovas domina la oposición con los votos de la mayoría, habrá doblado el cabo de toda esperanza para los fusionistas.

Estas son las impresiones desapasionadas y serenas de los hombres de la fusión, que permanecerá unida y compacta hasta que se aprueben los presupuestos próximos, momento en que el espíritu leal de todos reclamará que se recobre la libertad que cada cual considere necesaria para seguir el camino que le trace su conciencia.

La reanudación de las tareas parlamentarias está aplazada hasta enero. Los presupuestos se presentarán á mediados de marzo, segun cálculos ministeriales.»

—Ha llegado esta mañana á Madrid el ilustre jefe del partido constitucional, Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Tan luego como han sabido su llegada los prohombres de la fusión fueron á saludarle muchos de ellos y otros dejaron tarjeta.

Parece que el Sr. Sagasta guarda profunda reserva acerca de sus proyectos políticos para lo futuro.

—Algunos periódicos de la mañana se ocupan de las cartas que dicen haberse recibido en Madrid de los Sres. Posada Herrera, Sagasta y Vega de Armijo.

A propósito del asunto, escribe «La Correspondencia»:

«Con respecto al primero de estos señores dícese que en su carta se ocupa de la próxima campaña

parlamentaria, y recomienda á sus amigos hasta entonces mucha templanza. Esta carta se supone dirigida al Sr. Suarez Inclan, pero nosotros hemos podido averiguar que no es cierto que este señor haya recibido tal carta.

La segunda se supone del Sr. Sagasta, dirigida al Sr. Martinez Campos, ocupándose del asunto relativo á los capitanes generales, y calificando con dureza el proceder en este punto del Sr. Cánovas. Tampoco, segun nuestros informes, es cierta la existencia de esta carta.

Queda, por último, la que se supone dirigida por el señor marqués de la Vega de Armijo. Segun tenemos entendido, existe una carta de este señor, dirigida al Sr. Alonso Martinez, noticiándole que mañana debe llegar á Córdoba el señor marqués, desde cuyo punto le comunicará con todo reposo sus impresiones políticas.

Y hé aquí, segun nuestros informes, á lo que quedan reducidas las cartas políticas de que se ocupan los periódicos de la mañana.»

—Leemos en «El Imparcial»:

«La cuestion de etiqueta, llamada de los capitanes generales, mas que resuelta, parece que ha tomado nuevo aspecto y ha de ofrecer incidentes de interés.

En la solucion que al asunto se ha dado, segun las versiones por la prensa acogidas, parece resultar que los capitanes generales ocuparán en las ceremonias religiosas á que asista la corte la tribuna que venian ocupando hasta ahora. En las recepciones de palacio no habrá en la cámara puesto de distincion.

Pero como nada hay previsto sobre las recepciones en que el rey recibe en el trono, parece que hay deseo de aclarar este punto y que á ello va encaminada una circular que se supone próxima á publicarse, y en la cual se establece un ceremonial para estos actos.

Hay quien asegura que, segun dicho documento, los capitanes generales ocuparán séptimo lugar entre las comisiones, y el Consejo de Estado, que saldrá con el rey de la Cámara, se colocará inmediatamente despues del gobierno en el salon del trono.

Si la circular llega á publicarse como aseguraban anoche autorizadas versiones, dará pues, motivo, no sólo á esposiciones de los capitanes generales por el lugar que entre las comisiones se les designa, sino á los grandes de España, que parece que se creen con derecho á colocarse justo, al trono en puesto preferente al del Consejo de Estado.»

—Tomamos tambien de «El Imparcial» los sueltos que siguen:

«Ayer pasó del ministerio de la Gobernacion al de Gracia y Justicia la comunicacion que á aquel centro envió el gobernador civil de Bilbao dando cuenta del sermón pronunciado en vascongado por el cura de Lequeitio, despues de la última circular.

El ministerio de Gracia y Justicia instruirá expediente que volverá al de la Gobernacion, el que probablemente transmitirá al gobernador civil la orden de destierro para el cura de Lequeitio. El destierro se llevará á cabo en virtud de jurisprudencia sentada hace tiempo por el Consejo de Estado, en que, consultado éste, declaró que podian ser desterrados gubernativamente los clérigos que faltasen á las leyes. El gobernador de Bilbao transmitirá la orden al cura para que pase á Francia, y será conducido á la frontera por las autoridades.

—El acuerdo mas importante que se tomó en el Consejo de instruccion pública reunido ayer, fue uno concediendo la habilitacion para el ejercicio de la medicina en España á todos los que hayan adquirido sus títulos en el extranjero, siempre que hayan cursado y aprobado las mismas asignaturas que se

estudian en nuestras Universidades.

—El cubano Calixto Garcia permanecerá por ahora en Madrid y gestionará la libertad de alguno de los deportados cubanos. Demuestra simpatía hacia los Maceos y cierto desvío para Guillermon.

Calixto Garcia manifiesta que su último desembarco fué el postrer esfuerzo de sus trabajos separatistas que, hoy por hoy, no tienen éco alguno en Cuba, donde la política del general Blanco ha levantado la opinion notablemente.»

—El señor presidente del Consejo de ministros se sintió anteanoche ligeramente indispuerto, por lo cual no pudo recibir.

—Esta tarde han ido á cazar al Pardo S. M. el Rey y los príncipes de Baviera.

Los príncipes permanecerán quince ó veinte dias en Madrid, algunos de los cuales pasarán cazando en las posesiones reales.

—El ministro de la Gobernacion y el de Estado saldrán de Madrid, el primero para Antequera y el segundo para Galicia, tan luego como terminen los festejos reales.

—El marqués de la Vega de Armijo llegará á Córdoba, procedente de su castillo de Mos, en Galicia.

Los muchos amigos políticos y particulares le preparan un recibimiento cariñoso.

—Parece que serán recompensados los guardias civiles que tomaron parte en la persecucion de bandoleros de los montes de Toledo, de que ayer dimos cuenta.

—Del «Imparcial»:

«Como no inspira la confianza ni la fé los actos del partido fusionista, aseguran sus hombres mas caracterizados que la campaña parlamentaria próxima será viva y reñida, no porque se espere triunfo ni ventaja alguna, sino porque si el partido liberal dinástico adoptara una actitud pasiva, lejos de debilitarse, obtendría mayor fuerza el Sr. Cánovas.

Los fusionistas creen que la pasividad sobre que nada resuelve ni ninguna ventaja aporta, es perjudicial á la disciplina de los partidos. Por consiguiente, á partir de la reanudacion de las sesiones de Cortes, la fusion emprenderá una activa y decidida campaña sin puntos de recurso ni reposo, cualquiera que sea la actitud que por virtud de las circunstancias convenga adoptar al partido liberal-dinástico.

—Mas de tres horas duró la conferencia celebrada ayer tarde por el ministro de Gracia y Justicia con el nuncio de Su Santidad.

El objeto de la entrevista parece que fué manifestar el gobierno al representante del Pontífice las medidas que se vé obligado á adoptar con aquellos ministros de la religion que se apartan de su sagrado ministerio para mezclar la política en sus oraciones.

Es muy posible que con este motivo el ministro de Gracia y Justicia y el nuncio departieran sobre el alcance y eficacia de disposiciones análogas á la que parece se vá á adoptar con el cura de Lequeitio, y tambien sobre el rigor de los derechos que por virtud de los pactos y concordatos tiene el gobierno español sobre los ministros de la Iglesia católica que de cualquier manera faltan á las leyes civiles.

Que este asunto ha de dar lugar á algunas gestiones por parte del nuncio de Su Santidad, es mas que probable, pues por su parte el gobierno parece decidido á aplicar al cura de Lequeitio las disposiciones gubernativas anunciadas.

—El señor ministro de Hacienda no parece que ha visto con el mayor agrado la noticia de «La Correspondencia» sobre sus proyectos para los nuevos presupuestos.

Segun los amigos del ministro de Hacienda, éste, lejos de presentar los presupuestos en la misma forma que los actuales, se propone introducir variantes de importancia en algunas de sus disposiciones y presentar proyectos que modifiquen la actual legislación sobre determinados ramos.

—No en marzo, porque la discusion de los presupuestos lo embarazaria, sino en abril en que éstos estarian ya aprobados, y en cuyo mes comienza el periodo electoral para la renovacion de ayuntamientos, conceden ministeriales generosos la posibilidad de que el señor Cánovas, por un movimiento espontáneo de su voluntad, abandone el poder.

En cambio los fusionistas aseguran que si para la fecha de la apertura de Cortes no hay un cambio de política, por hoy improbable, han de ofrecerse despues, para que éste se realizara, dificultades que casi harian indispensable la continuacion del partido liberal conservador en el poder.»

BANDOLEROS BATIDOS.

Han sido batidos en la Mancha, por fuerzas de la guardia civil, unos bandoleros, que preparaban otro golpe de mano contra un tren.

Hé aquí el parte que ha enviado al gobierno el gobernador de Ciudad-Real, con fecha del 13:

«Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la cuadrilla de criminales que intentaban asaltar el tren de Andalucía en la noche de este dia, y cuya confidencia tuvo anticipadamente, ha sido batida por fuerzas de la benemérita Guardia civil de esta provincia, tanto de infantería como de caballería, que oportunamente envié á Villacañas y Madrilejos, muriendo en la refriega el conocido criminal Antonio Cuellar, conocido por el de Yébenes, y otros dos, cuyos nombres aun ignoro, cayendo en poder de la fuerza los célebres bandidos Ambrosio y Casimiro Navarro (a) P., cogiendo ademas varios caballos, armas y efectos, sin que por nuestra parte haya que lamentar desgracia alguna.

El parte del jefe de la Guardia civil, que entra en mas pormenores, está espedido de Alcázar, y dice así:

«Batidas por fuerza de caballería é infantería en la madrugada de hoy, terreno desde Madrilejos á Villacañas, antes de llegar al punto llamado Calamo; encuentro con criminales; fuego por ambas partes á larga distancia por salir huyendo con caballos. Muerto Juan Cuéllar (a) el de Yébenes; prisioneros los dos hermanos P. fueron seguidos por un grupo de caballería, refugiándose en una casa de Villacañas: cogidos dos caballos á los criminales, otro muerto, dos tercerolas, dos pares de anteojos, una pistola de dos cañones y dos cananas con municiones. Me faltan detalles de la fuerza que manda el teniente Samperez, que por las cuatro leguas de estension de terreno que ha habido que recorrer, no han llegado á mis noticias, las cuales comunicaré tan pronto como los sepa.

Por parte de la fuerza, no hay que lamentar desgracia alguna, únicamente un caballo en mal estado, se teme muera efecto de las cargas dadas.»

Otro parte de Membré que añade estas noticias:

«Dos criminales mas muertos en la refriega, y cogidos á los mismos una mula y otro caballo; falta otro grupo de guardias que va en busca de otro criminal, resto de la partida.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 16.

Aumenta el descontento de los fusionistas.

Han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Alonso Martinez. El primero ha negado que tenga importancia la cuestion del principado de Asturias.

En breve irán los Sres. Sagasta, duque de la Torre y otros hombres importantes á una cacería en Guadalajara.

Londres 15.—Segun los últimos despachos de Nueva-York sobre el resultado de las elecciones en los diferentes Estados de aquella república, en la Indiana y en el Ohio han obtenido mayoría los republicanos, y en la Virginia los demócratas.

Se considera asegurado el triunfo de los republicanos en la eleccion de presidente en los Estados Unidos.

Paris 15.—Se cree que esta misma semana quedarán cerrados los conventos de capuchinos y benedictinos en la mayor parte de los departamentos de Francia.

Los prefectos tienen desde anteayer instrucciones detalladas sobre las formalidades que deben llenar al efecto.

Ragusa 15.—A pesar de que en una asamblea verificada por la Liga albanesa se acordó la resistencia á todo trance, hay esperanzas de que las autoridades turcas consigan sin efusion de sangre la entrega de Dulcigno.

Paris 15.—Las principales naciones de Europa han aumentado el envio de representantes á la conferencia internacional que se abrirá en Paris el 4 de noviembre próximo para acordar las bases de un convenio que asegura la propiedad artística é industrial.

En vista de las revelaciones hechas por el señor Ivan Noestine redactor del «Gaulois» en la causa de injuria seguida contra este, se asegura que el gobierno ha dispuesto que se abra una amplia informacion acerca de la gestion administrativa del general Cissy durante el tiempo que fué ministro de la Guerra.

El Sr. Gambeta ha regresado hoy á Paris procedente de Suiza.

Madrid 16.—Continúan las conferencias entre el señor Sagasta y sus amigos políticos.

Esta noche se espera al duque de la Torre. Es probable que el Sr. Sagasta vaya mañana á palacio.

Se ha dispuesto que los tribunales ordinarios juzgarán al cura de Lequeitio y á cualquier otro que predique en sentido contrario á las instituciones vigentes.

Espérase el resultado de la conferencia de carácter urgente que celebran el Sr. Sagasta y el general Martínez Campos á petición de este.

Madrid 17.—La «Gaceta» publica un decreto haciendo extensivo á Cuba, Puerto-Rico, Golfo de Guinea y Filipinas el indulto de la Península.

Publica una circular á los presidentes de Audiencia encargándoles remitan á los gobernadores de provincia las sentencias dadas en delitos y daños causados en los montes públicos.

Madrid 17.—El general Blanco anuncia una economía de cinco millones de duros en el ramo de guerra.

Se ha formado en Portugal una compañía con el objeto de establecer la navegacion por el Duero.

Se ha dado orden de activar los trabajos de los buques españoles en construccion.

Madrid 17.—Se ha acordado aumentar considerablemente nuestra marina de guerra en Filipinas.

Se ha ordenado que dos vapores correos lleguen directamente á Cádiz y uno mensualmente á Santander.

La escuadra de instruccion continúa en Barcelona.

Madrid 17.—Continúan los comentarios sobre la visita del ge-

neral Moriones al Rey.

El precio del oro ha bajado en la Habana.

Poquísimas operaciones se han efectuado en el bolsin. Reina grande desanimacion. El último cambio cerrado á 21'15.

Grande escasez de noticias.

Madrid 17.

La baja de la bolsa es agena á cuestiones políticas, pues ninguna noticia circula alarmante, atribuyese únicamente á cuestiones especulativas. Supónese la han originado grandes ventas en Paris y órdenes de Londres.

Madrid 18.

Bolsin 21'97. Dinero muchas operaciones.

Ninguna noticia política grave se comenta.

Atribuyese la baja á grandes ventas en Londres por cuestiones especulativas.

Paris 15.—Anoche al salir el presidente del Consejo de ministros de la embajada inglesa, se desbocaron los caballos del coche que le conducia.

El carruaje volcó á los ochenta metros de distancia. Mr. Ferry no ha sufrido daño alguno.

Todos los prefectos de los departamentos han recibido ya las instrucciones necesarias para la aplicacion de los decretos de marzo, los cuales se ejecutarán en la semana próxima.

Mañana se celebrará un Consejo de ministros, bajo la presidencia del presidente de la república.

Para el martes se anuncia otro Consejo, presidido por M. Jules Ferry, en el cual el ministro del interior Mr. Constans someterá á la aprobacion de sus compañeros de gabinete la combinacion del personal de prefectos de la que se viene hablando hace ya muchos meses.

En el Consejo que siga á este último, es muy probable que el gobierno examine y discuta las bases de la declaración que Mr. Ferry leerá en ambas Cámaras relativa á la urgencia de votar las leyes, haciendo obligatoria la enseñanza láica y las referentes á la prensa, al derecho de asociacion y otras.

Paris 16.—Los carmelitas han sido espulsados esta mañana.

Ragusa 16.—Ha sido asesinado el cónsul de Austria en Prinsreus (ciudad de la Albania de 16 mil habitantes).

Nueva York 16.—Ha llamado mucho la atencion el discurso del general Grant en el cual declaró que los Estados Unidos no deseaban anexionarse nuevos territorios de Méjico á no ser que sus habitantes pidiesen dicha anexion.

Añadió que Méjico se prestaba mucho al desarrollo del comercio americano.

Paris 16.—Continúa la huelga de ebanistas, en Burdeos y otros puntos de Francia.

Todos los jesuitas espulsados de los establecimientos particulares donde se dedicaban á la enseñanza, amparándose en la ley comun, han acudido á los tribunales reclamando contra los agentes del gobierno.

Cuatro bernardos italianos del convento de la calle de Montbeaux, han recibido la orden de abandonar el territorio francés en el improrogable plazo de 24 horas. Las puertas de las capillas han sido selladas.

Agen 16.—Esta mañana han sido espulsados los carmelitas descalzos de esta ciudad.

Habiéndose negado á abrir las puertas del convento la policia las echó abajo.

Un escribano que al efecto se hallaba en el convento ha dado fé de la violencia ejercida por los agentes de la autoridad y de la protesta de los frailes.

Gacetilla.

A las tres y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros de Palma:

D. Bartolomé Huguet.—Nicolás Gelabert.—Nicolás Gelabert y Crespi.—Jaime Rotger.—Antonio Bayó Pbro.—Rosendo Lluch.—Felipe Secte.—Jua-

na Ana Pons.—Emilio Vescontri.—Rafael Barrera.—José Viudes.—Manuel Veiga.—Tomás Rotger.—Un oficial y su señora.—Pedro Gallard é hijo.—Total 17.

Durante la noche pasada han caído sobre esta ciudad ligeras lluvias las que segun noticias, han sido mas abundantes en el término de Ciudadela.

Todo el dia ha estado el cielo encapotado, hasta que á eso de las cinco de esta tarde ha dejado caer una copiosa lluvia que continúa á la hora de cerrar el presente número.

La noche pasada se ha cometido un robo de dinero en uno de los almacenes de la Rampa de la Abundancia; de cuyo hecho se ha dado parte á la guardia-civil.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla, á quien felicitamos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los individuos que hayan tenido ingreso en infantería de marina procedentes del depósito de Ultramar, se les exima del servicio de la reserva si permanecen en las provincias de Ultramar los cuatro años en el servicio activo, sea cualquiera el destino que tengan, y que si por cualquier circunstancia regresasen á la Península antes de cumplir dichos cuatro años se les condonará en la reserva igual período de tiempo que el servido en sus casas desde que fueron sorteados hasta la fecha del embarque para Cuba.

«Las Provincias» de Valencia dice haber leído una carta de Alcay, la cual se refiere á la fabricacion de paños, que han sido tan grandes los pedidos ó transacciones ultimamente verificadas, que los almacenes están vacíos, habiendo principiado ya la fabricacion de lanillas para el proximo verano, y esta promete ser muy variada, á juzgar por el número de muestras recibidas de Paris y de algunos otros centros de fabricacion.

Banco Hispano-Colonial

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario don Luis Gonzaga Soler y Pla, el sorteo de amortizacion de 4500 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de Junio último, han resultado favorecidas las bolas números 79, 362, 571, 545, 857 y 86.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 79, 362, 571, 545, 857 y 86; en el segundo millar los números 1079, 1362, 1571, 1545, 1857 y 1086; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 20 del actual á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, presentando las Carpetas provisionales y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, Ancha 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España, y en las Provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza.

Barcelona 15 de Octubre de 1880.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

MAHONESES ATENCION.

D. JOSÉ SICRE, CALLE ARRAVALETA NÚM. 24.

EL NONPLUS-ULTRA para vender bueno, bonito y barato ha llegado ya de Barcelona con un grandioso surtido de todas clases de géneros de la mas alta novedad para la presente estacion. Asi pues os ruego no compreis ningun género sin ver antes los que he recibido que fijamente llamarán vuestra atencion por lo ventajoso que los cederé en sus precios.

Enemigo de pomposos anuncios y si solo realidades, a continuacion pongo algunos precios para convencersos de que todo el mundo podrá vestirse bien y gastar poco.

Un traje Paten novedad para hombre de 10, 13, 15 pesetas hasta 8 duros.

Un Corte pantalon lana de 4 1/2, 5, 6, 7, 8, pesetas hasta 4 duros.

Paños muy dobles de 30 céntimos hasta 2 y media pesetas palmo.

Lanas para vestidos de Sra. gran novedad de 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 céntimos palmo.

Tartanes, rico surtido, de 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo.

Lanillas y Tartanes todo lana propias para Sra. de 18 céntimos hasta 30 cént. palmo.

Chales grandes de abrigo magníficos dibujos de 3, 4, 5, 6, 7, 8, pesetas hasta 5 duros.

Paños broatas para abrigos de Sra. de 6 rs. hasta 10 reales palmo.

Cotonets de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 6 cént. palmo.

Sábanas hechas muy cumplidas 6, 7 y 8 pesetas una.

Reps anchos muy buenos á 5 reales palmo.

Portiers Iutin 7/4 á 25 céntimos palmo.

Y todos los demás géneros fabulosamente baratos.

Arravaleta número 24.

Administracion principal de Loterías núm. 5 Mahon.

En esta Administracion se han recibido billetes de la Loteria extraordinaria de dia 23 Diciembre proximo los cuales se hallan en venta á cincuenta pesetas el décimo.—Mahon 15 Octubre 1880.—Juan Rodriguez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pedro de Alcántara, conf. y fund.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Santo de mañana.

S. Juan Cancio pbitero. y cf. y Sta. Irene vg. y m.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 19.

De Palma en 1 dia Vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 tri.s. 17 ps. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5:50 t.

En la bolsa hay grandisima agitacion. La baja se cree que es originada por cuestiones de especulacion y no por noticias alarmantes.

Se oponen dificultades á la entrega de Dulciño. Es probable que intervengan las potencias.

En Constantinopla han sido presas 300 personas.

Interior, 21'55.

Bonos, 99'00.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Quedando vacante la plaza de sereno farolero suplente de esta villa, se anuncia al publico para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro del término de ocho dias que al efecto se señala; advirtiéndole que el que la obtenga percibirá, durante el tiempo que preste el servicio interinamente, el importe de la cuestacion que recoja del barrio que esté á su cargo. Villa-Carlos 17 Octubre de 1880.—El Presidente, Pedro Carretero.—P. A. del A. Jaime Rotger, Srio.

Casino El Isleño

Se participa á los señores socios del mismo, que desde hoy hasta el 31 del corriente á las 12 del dia queda abierta en el salon de lectura una suscripcion en la que solo podrán tomar parte 100 abonados, con las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, para las funciones que se celebrarán del 31 corriente hasta el 31 Diciembre inclusive.

Igualmente se abre otra sin abono para los señores socios que gusten suscribirse para la funcion del dia 31 del mismo, que es el dia señalado para la abertura de la temporada de invierno.—Mahon 18 Octubre 1880.—Por la C. R.—El Presidente, J. Fábregues.

Para vender.

En Villa-Carlos lo está una casa calle del Rosario n.º 1.

Darán razon en la Secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo y calle Cos de Gracia n.º 79 Mahon.

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos una casa calle Mayor número 4. Informarán calle de S. Ignacio número 11 en el mismo pueblo.

La persona que haya encontrado un palomo blanco con las alas negras se la suplica lo presente la calle de S. Alberto entre el n.º 14 y 16 pues ademas de darle las gracias recibirá una gratificacion.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muélas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envio franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecanicos
 PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

COLECCION DE FABULAS

DE IRIARTE Y SAMANIEGO

Se hallan de venta en esta Imprenta.